

Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2024

(Con cifras comparativas al
31 de diciembre de 2023)

Junto con el informe del
Revisor Fiscal

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Medellín, 28 de febrero de 2025

A la Asamblea General de Accionistas de Hola Doctor S.A.S.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Compañía Hola Doctor S.A.S. en adelante la Compañía, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio, y estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como el resumen de las principales políticas contables indicadas en la Nota 3 y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2024, así como los resultados de sus operaciones, sus flujos de efectivo y cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en Colombia. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en la sección “Responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”.

Somos independientes de la de la Compañía, de conformidad con el Código de Ética para profesionales de Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores (Código de Ética del IESBA) y la Ley 43 de 1990, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Empresa en funcionamiento

Como se informa en la sección de *Informe de los servicios prestados* del Informe de Gestión, el total de la facturación del año 2024 a Comfama fue de \$15.115 millones, los cuales representan un 87,71% del total de los ingresos operacionales de la Compañía. La Administración viene efectuando gestiones con el fin de diversificar el portafolio y los modelos de atención con el fin de obtener otras fuentes de recursos.

Otros asuntos

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2023 que se presentan para fines comparativos fueron auditados por otro Revisor Fiscal quién emitió una opinión favorable.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: i) diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación de los estados financieros, que estén libres de errores de importancia relativa, ya sea por fraude o por error; ii) seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y iii) realizar las estimaciones contables que sean razonables a las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados y utilizando el principio de empresa en funcionamiento, salvo que la administración tenga intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará un error material, cuando este exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o de forma agregada, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Nuestras responsabilidades como Revisores Fiscales de la Compañía también incluyeron:

i) Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros debida a fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude

puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

ii) Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y de expresar una opinión sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder.

iii) Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

iv) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y determinamos, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

v) Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros y de sus notas explicativas, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación fiel.

vi) Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo de la Compañía el alcance y el momento de realización de las auditorías planificadas, y los hallazgos significativos de las mismas, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestro trabajo.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Informe sobre otros requerimientos legales y normativos

En desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, sobre la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias, las decisiones de la Asamblea de Accionistas y la Junta Directiva, la evaluación del sistema control interno, aplicamos las Normas Internacionales de Trabajos para Atestiguar (ISAE por sus siglas en inglés).

Para la evaluación del sistema de control interno utilizamos como criterio el modelo COSO, el cual es un referente aceptado internacionalmente para configurar un adecuado proceso de control interno. Debido a las limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles

lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Consideramos que los procedimientos seguidos en nuestra evaluación son una base suficiente para expresar las siguientes conclusiones:

- Durante el período 2024, la Compañía llevó su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos, a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas y de registro de acciones se llevaron y se conservaron debidamente.
- Con relación al sistema de control interno de la Entidad, realizamos la evaluación de los aspectos más relevantes contemplados en el modelo COSO. Al respecto, observamos que existen controles para la conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder, y emitimos informes con nuestras recomendaciones orientadas a fortalecimiento del sistema de control interno, sobre los cuales la administración viene definiendo y ejecutando los planes de acción correspondientes.
- En cumplimiento de la Circular Externa 202117000000055 del 17 de septiembre de 2021 de la Superintendencia Nacional de Salud hemos evaluado el cumplimiento de los principales aspectos del Subsistema de Administración del Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude – SICOF. Como parte de la revisión efectuada, emitimos algunas recomendaciones tendientes al fortalecimiento del Subsistema, sobre las cuales la Administración viene implementando los correspondientes planes de acción relacionados.
- El Informe de Gestión por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, ha sido preparado por la administración de la Compañía para dar cumplimiento a disposiciones legales y guarda la debida concordancia con las cifras de los estados financieros. La administración deja constancia en dicho informe, que la Compañía ha adoptado las medidas necesarias para garantizar la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.
- La Compañía ha efectuado los pagos de forma oportuna al sistema de seguridad social integral por el año 2024 y no se encuentra en mora por concepto de aportes al mismo, dando cumplimiento al Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

Atentamente,



Deisy Alexandra Madrid Benjumea

Revisora Fiscal

Tarjeta Profesional No. 179799 – T

En representación de CASO Auditorías y Consultorías S.A.S.

Carrera 43B 16-41 oficina 705

Medellín - Colombia

CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

Medellín, febrero 14 de 2024

Señores

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

HOLA DOCTOR S.A.S.

Los suscritos representante legal y contador público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros,

CERTIFICAMOS

Que los estados financieros: Situación Financiera, de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, junto con sus notas explicativas, por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se elaboraron con base en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (Grupo 2 – NIIF para las PYMES), asegurando que presentan, razonablemente, la Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, por los años terminados en esas fechas

También confirmamos que:

- a) Las cifras incluidas en los mencionados estados financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad de Hola Dr. S.A.S.
- b) No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas.
- c) Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos, acumulación y compensación contable de sus transacciones en el periodo terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.

- d) Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas.
- e) Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas, incluyendo los gravámenes y restricciones de los activos, pasivos reales y contingencias, así como también las garantías que se han dado a terceros.
- f) La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al sistema general de seguridad social integral es correcta, de acuerdo a las disposiciones legales, Hola Dr. S.A.S, no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema mencionado.
- g) Los hechos posteriores al 31 de diciembre del 2024 han sido debidamente revelados en las notas explicativas de los estados financieros. No se han presentado hechos posteriores al 31 de diciembre de 2024 que deban ser revelados en las notas explicativas de los estados financieros.

Cordialmente,



Paola Cristina Giraldo Osorio
Representante legal



Diana Carolina Calle Sierra
Contadora
Tarjeta profesional No. 145070-T

HOLA DOCTOR S.A.S.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2023)
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

	NOTAS	2024	2023
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	2.388.063	271.630
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	6	2.184.692	2.063.855
Anticipo de impuestos y contribuciones	10	1.868.409	2.142.920
Otros activos		58.105	49.113
Total Activo Corriente		6.499.269	4.527.518
ACTIVO NO CORRIENTE:			
Efectivo restringido	5	0	0
Propiedades, planta y equipo	7	887.910	1.301.849
Activos intangibles distintos de la plusvalía	8	0	687.458
Impuesto diferido	11	140.172	124.456
Total Activo No Corriente		1.028.082	2.113.763
TOTAL ACTIVOS		7.527.351	6.641.281
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	9	178.209	123.799
Beneficios a los empleados	12	1.029.130	781.487
Otros pasivos financieros	13	5.173	23.082
Otros pasivos no financieros		116.229	74.777
Total Pasivo Corriente		1.328.741	1.003.145
PASIVO NO CORRIENTE			
Otros pasivos financieros	13	0	0
Total Pasivo No Corriente		-	-
TOTAL PASIVOS		1.328.741	1.003.145
PATRIMONIO			
Capital emitido		889.885	889.885
Prima en colocación de acciones		1.822.023	1.822.023
Reserva legal		339.675	339.675
Reserva especial persona clave		268.656	268.656
Utilidad o deficit acumulado		2.317.897	2.421.372
Utilidad o deficit del ejercicio		560.474	-103.475
TOTAL PATRIMONIO	14	6.198.610	5.638.136
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		7.527.351	6.641.281

Las notas 1 a 25 forman parte integral de los Estados Financieros.

Paola G.

PAOLA CRISTINA GIRALDO OSORIO
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)
S.A.S.

Diana Calle Sierra

DIANA CAROLINA CALLE SIERRA
Contadora T. P. 145070-T
(Ver certificación adjunta)

Deisy Madrid Benjumea

DEISY ALEXANDRA MADRID BENJUMEA
Revisor Fiscal T.P. 179799-T
Desig. por Caso Auditorías y Consultorías

(Ver informe adjunto)

HOLA DOCTOR S.A.S.
ESTADO DE RESULTADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
 (Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2023)
 (Valores expresados en miles de pesos colombianos)

	NOTAS	2024	2023
INGRESOS			
Ingresos de actividades ordinarias	15	17.232.957	16.218.027
Costo de servicios	16	-14.265.755	-13.506.438
UTILIDAD BRUTA		2.967.202	2.711.589
Otros Ingresos	17	47.129	32.889
Gastos de administración	18	-2.031.867	-2.553.108
Publicidad y propaganda	19	-23.592	-85.459
Otros gastos	20	-49.638	0
Ingresos financieros	21	89.053	46.202
Gastos financieros	22	-98.516	-253.992
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		899.771	- 101.879
Impuesto de renta	10	-339.297	-1.596
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DEL PERIODO		560.474	- 103.475

Las notas 1 a 25 forman parte integral de los Estados Financieros.



PAOLA CRISTINA GIRALDO OSORIO
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)
 S.A.S.



DIANA CAROLINA CALLE SIERRA
 Contadora T. P. 145070-T
 (Ver certificación adjunta)

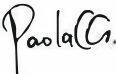


DEISY ALEXANDRA MADRID BENJUMEA
 Revisor Fiscal T.P. 179799-T
 Desig. por Caso Auditorías y Consultorías
 (Ver informe adjunto)

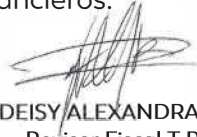
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
 (Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2023)
 (Valores expresados en miles de pesos colombianos)

	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reserva legal	Reserva persona clave	Resultado del periodo	Utilidad (pérdidas) acumuladas	Total Patrimonio
PATRIMONIO NETO 1 DE ENE 2023	889.885	1.822.023	275.379	204.361	642.953	1.907.009	5.741.610
Traslado a utilidades acumuladas		0	64.296	64.295	-642.953	514.363	1
Resultado del periodo	0	0	0	0			0
Emisión de capital		0	0	0	-103.475		-103.475
PATRIMONIO NETO 31 DE DIC 2023	889.885	1.822.023	339.675	268.656	-103.475	2.421.372	5.638.136
Traslado a utilidades acumuladas		0	0	0	103.475	-103.475	0
Emisión de capital	0	0	0	0			0
Resultado del periodo		0	0	0	560.474		560.474
PATRIMONIO NETO 31 DE DIC 2024	889.885	1.822.023	339.675	268.656	560.474	2.317.897	6.198.610

Las notas 1 a 25 forman parte integral de los Estados Financieros.


PAOLA CRISTINA GIRALDO OSORIO
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)
 S.A.S.


DIANA CAROLINA CALLE SIERRA
 Contadora T. P. 145070-T
 (Ver certificación adjunta)


DEISY ALEXANDRA MADRID BENJUMEA
 Revisor Fiscal T.P. 179799-T
 Desig. por Caso Auditorías y Consultorías
 (Ver informe adjunto)

HOLA DOCTOR S.A.S.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2023)
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

	2024	2023
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado del periodo	560.474	-103.475
Ajustes para conciliar el resultado del periodo con el efectivo neto usado en las actividades de operación:		
Ajustes por:		
Amortizaciones	174.986	137.492
Depreciaciones	375.782	455.648
Costo financiero, neto	-74.145	96.117
Impuesto a las ganancias	339.297	1.596
Impuesto industria y comercio	9.819	-52.403
Deterioro de cartera	1.376	44.694
Pérdida en baja de activos fijos	49.638	0
Pérdida en baja de intangibles	522.468	0
Cambios en activos y pasivos:		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	-122.213	1.326.046
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	54.410	-494.193
Otros activos no financieros	-8.992	-49.111
Otros pasivos no financieros	31.633	-7.879
Beneficios a empleados	247.643	-341.578
Pago de intereses	-14.908	-145.173
Intereses recibidos	89.053	46.202
Impuesto a las ganancias pagado, neto	-80.504	-54.616
EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2.155.818	859.366
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisiciones activos fijos	-11.481	-44.413
Adquisiciones de intangibles	-9.996	-181.640
Venta otros activos		21.914
EFFECTIVO NETO PROVISTO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-21.477	-204.139

HOLA DOCTOR S.A.S.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2023)
(Valores expresados en miles de pesos colombianos) Continuación

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACION

Obtencion de pasivos financieros moneda nacional	295.018	1.279.818
Pago pasivos financieros moneda nacional	-312.926	-2.256.009
EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-17.908	-976.191
AUMENTO DE EFECTIVO	2.116.433	-320.964
Efectivo, Sobregiros e inversión al comienzo de Periodo	271.630	592.593
EECTIVO AL FINAL DE PERIODO	2.388.063	271.630

Las notas 1 a 25 forman parte integral de los Estados Financieros.



PAOLA CRISTINA GIRALDO OSORIO
Representante Legal
(Ver certificación adjunto)
S.A.S.



DIANA CAROLINA CALLE SIERRA
Contadora T. P. 145070-T
(Ver certificación adjunta)



DEISY ALEXANDRA MADRID BENJUMEA
Revisor Fiscal T.P. 179799-T
Desig. por Caso Auditorías y Consultorías
(Ver informe adjunto)

HOLA DOCTOR S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2023)
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA

Hola Doctor S.A.S. (o “La Compañía”) es una sociedad de naturaleza comercial del tipo de Sociedades por Acciones Simplificadas, se constituyó el 28 de noviembre del año 2017 en la Cámara de Comercio bajo el número 27483 del libro IX del registro mercantil; su duración es de tiempo ilimitado y tiene domicilio principal en la ciudad de Medellín.

Tiene como actividad principal los servicios de telesalud y telemedicina interactiva en las especialidades de medicina general, pediatría, ortopedia, ginecología, salud ocupacional combinando tecnología y cuidado para llegar a más instituciones, pacientes y sus familias de manera ágil y efectiva.

En cumplimiento de su objeto, Hola Doctor S.A.S. podrá adquirir y enajenar a cualquier título bienes muebles e inmuebles, limitarlos o gravarlos, tomarlos o darlos en administración o arriendo, así como realizar otras actividades directamente relacionadas con el objeto de la sociedad, que fueren necesarias o conducentes al logro de este objeto, conforme a los estatutos y a las leyes de la República de Colombia.

NEGOCIO EN MARCHA

Al preparar los estados financieros la gerencia ha evaluado la capacidad que tiene Hola Doctor S.A.S. para continuar en funcionamiento, considerando toda la información disponible sobre el futuro, que cubre al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho periodo, concluyendo que la Compañía tendrá continuidad en su operación y no tendrá cambios significativos en las cifras de los estados financieros, las cuales han sido determinadas bajo el principio de negocio en marcha.

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 4 de la Ley 2069 de 2020 y sus decretos reglamentarios 854 de agosto y 1378 de octubre de 2021, la administración ha efectuado el análisis de estos estados financieros, de la información financiera y de las proyecciones de la Compañía, concluyendo que no se tiene evidencia de la existencia de deterioros patrimoniales y riesgos de insolvencia que pudiesen afectar el cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha al cierre del ejercicio.

NOTA 2 DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON LAS NIIF PARA PYMES

Los Estados financieros de HOLA DOCTOR S.A.S., correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera adoptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB). La norma de base corresponde a la traducida al español y emitida al 31 de diciembre de 2015 por el IASB.

NOTA 3 PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme en los años presentados:

3.1. IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

3.2. MONEDA

3.2.1. MONEDA DE PRESENTACIÓN Y MONEDA FUNCIONAL

HOLA DOCTOR S.A.S., ha determinado que su moneda funcional es el peso colombiano en función del ambiente económico en el que funciona; el término moneda extranjera se define como cualquier moneda diferente al Peso Colombiano. Por lo tanto, se define que al cierre de cada año se revisará la moneda funcional de la sociedad.

La definición de esta moneda funcional está dada por que es la moneda que refleja o representa las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para manejar las operaciones de la Compañía. Para tales efectos, se ha considerado el análisis de variables tales como: precio de venta de sus bienes, mercados relevantes para la sociedad, fuentes de financiamiento y flujos de efectivo de las actividades relevantes del negocio.

Los activos o pasivos originados en moneda extranjera son traducidos al tipo de cambio de la moneda funcional (Peso Colombiano), a la fecha de su liquidación o la fecha de cierre en el Estado de Situación Financiera. Las diferencias en cambio que se generan pueden ser a favor o en contra, su efecto neto se presenta en los Resultados de cada período.

Para determinar la moneda de presentación de los Estados financieros, la entidad podrá presentar sus estados financieros en cualquier moneda (o monedas), si la moneda de presentación difiere de la moneda funcional de la entidad, esta deberá convertir sus resultados y situación financiera a la moneda de presentación elegida.

3.2.2 TRANSACCIONES Y SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Las operaciones con monedas extranjeras se convierten a pesos colombianos utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las operaciones (tipo de cambio spot). Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de dichas operaciones y de la modificación de la medición de las partidas monetarias al tipo de cambio del cierre del año, se reconocen en resultados como ingresos o gastos por diferencia en cambio. El tipo de cambio peso dólar al 31 de diciembre de 2024 fue de \$4.409,15 (en pesos) por cada US\$ 1 (31 de diciembre de 2023 fue de \$3.822,05 (en pesos) por cada US\$ 1) y el tipo de cambio promedio peso dólar del año 2024 al 31 de diciembre fue de \$ 4.071,35 (en pesos) por cada US\$ 1 (2023: \$ 4.325,05 por cada US\$ 1).

3.3 CLASIFICACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS EN CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa o es efectivo y equivalentes de efectivo que no está sujeto a restricciones para su intercambio o para su uso en la cancelación de un pasivo al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa o cuando no tenga un derecho incondicional para aplazar su liquidación por al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

3.4 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo corresponden a los saldos de dinero mantenidos en Hola Doctor S.A.S., en cuentas corrientes bancarias, cuentas de ahorro y otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento igual o inferior a tres meses a partir de la fecha de adquisición, o estas constituyen operaciones por administración del efectivo. Se valoran a los precios de mercado.

3.5 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

ACTIVOS FINANCIEROS

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, en el caso de los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

3.5.1 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los créditos comerciales se reconocen inicialmente al valor razonable y posteriormente a su costo amortizado. Se reconoce por separado el ingreso relativo a la venta del correspondiente ingreso proveniente del interés implícito relativo al plazo de cobro. Para deudas corto plazo no se aplica el método del costo amortizado, considerando corto plazo deudas inferiores a 360 días, donde el beneficio de aplicar el método sea mayor a su costo.

Para la aplicación de costo amortizado, la Compañía considera de largo plazo aquellas cuentas por cobrar mayores a 360 días.

Para determinar las pérdidas de cartera, al final del periodo contable anual, se tomarán las cuentas por cobrar que superen un vencimiento mayor a 90 días y que cuyo contrato de servicios o consultoría haya concluido satisfactoriamente.

3.5.2. RETIRO DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo; se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando se hayan transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no se haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni se haya transferido el control sobre el mismo, ese activo se continuará reconociendo en la medida de la implicación continuada de HOLA DOCTOR sobre el activo.

En este último caso, también reconocerá el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se medirán de manera que reflejen los derechos y obligaciones que se hayan retenido.

Una implicación continuada que toma la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que sería requerido a devolver.

3.5.3. DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS

ACTIVOS MEDIDOS AL COSTO AMORTIZADO

Hola Doctor evalúa al final de cada ejercicio si existe evidencia objetiva sobre el deterioro del valor de un activo financiero o grupo de activos financieros medidos al costo amortizado. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y las pérdidas por deterioro del valor han sido incurridas, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden calcularse de manera confiable.

Las cuentas por cobrar significativas se consideran para el análisis de deterioro de manera individual cuando están vencidas o cuando existe evidencia objetiva de que un cliente caerá en incumplimiento, como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo y tendrán impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del saldo de la deuda. Las demás cuentas por cobrar se analizan de manera colectiva agrupándolas según características de riesgo crediticio similares.

Si hay evidencia objetiva de que una pérdida por deterioro se ha incurrido, se estiman los flujos de efectivo futuros a recuperar mediante un análisis y proyección que considera la probabilidad de deterioro y la estimación del valor que no se recuperará basados en el análisis de todos los factores que afectan el activo financiero. Cuando el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados a recuperar, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo (o tasa de interés efectiva actual cuando el activo tiene una tasa de interés variable), es menor al valor en libros del activo financiero, se reconoce una pérdida por deterioro en una subcuenta del activo con cargo al resultado de período.

Si en un período posterior, el valor de la pérdida por deterioro disminuye como consecuencia de un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

PASIVOS FINANCIEROS

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de Hola Doctor incluyen las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, los sobregiros en cuentas corrientes bancarias, las deudas y préstamos que devengan intereses.

3.5.4 DEUDAS Y PRÉSTAMOS QUE DEVENGAN INTERÉS

Después del reconocimiento inicial, las deudas y préstamos que devengan intereses se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen como costos financieros en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso de amortización, aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva mientras estos superen un valor material el cual será determinado por la gerencia con respecto al valor de la transacción. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costos financieros en el estado de resultados.

En caso de que exista una transacción de financiación (una tasa por debajo del mercado o una tasa cero), el pasivo financiero será medido al valor presente de los pagos descontados a una tasa de mercado.

3.5.5 CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

HOLA DOCTOR S.A.S. deberá identificar desde el reconocimiento inicial, si la cuenta por pagar es de largo o corto plazo para efectos de la medición posterior del pasivo financiero. Las cuentas por pagar corrientes (inferiores a 12 meses) se medirán a su valor nominal, siempre y cuando no incluyan una financiación o incorporen un descuento significativo, puesto que, de ser así se medirán al costo amortizado.

Las cuentas por pagar a largo plazo se medirán utilizando el costo amortizado mediante el método de la tasa de interés efectiva.

3.6 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

RECONOCIMIENTO INICIAL Y MEDICIÓN POSTERIOR

La medición inicial de los activos fijos se realiza al costo de adquisición cuando se han recibido todos los riesgos y beneficios inherentes al bien tales como terrenos y edificaciones, maquinaria y equipo, equipo de oficina, cómputo.

En su medición posterior los activos se contabilizarán por el modelo del costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Las incorporaciones de elementos de propiedad, planta y equipo se harán teniendo en cuenta la materialidad, si amplían su vida útil o capacidad de generar beneficios adicionales.

La depreciación de los activos se calcula utilizando el método lineal, distribuyéndose en forma sistemática a lo largo de su vida útil. Esta vida útil se ha determinado en base al deterioro normal esperado, la obsolescencia técnica o comercial. La depreciación de estos

activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto, las estimaciones previstas de vida útil son:

ACTIVOS DEPRECIABLES	AÑOS VIDA UTIL
Muebles y enseres y equipo de oficina	5 años
Equipos de transporte	5 años
Equipos de computación y comunicación	3 años
Maquinaria y Equipo	10 años

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan de forma prospectiva si es necesario, en cada cierre de los estados financieros. Los costos derivados de mantenimientos diarios y reparaciones comunes son reconocidos en el resultado del ejercicio.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que se deriven del uso continuo del activo. Las pérdidas o ganancias por la venta de propiedades, planta y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta, con el valor en libros del activo y se incluyen en el Estado de Resultados.

Los activos fijos en arrendamiento financiero se deprecian a lo largo de su vida útil esperada, de la misma manera que los activos propios, o en el término del arrendamiento, el que sea menor.

Las erogaciones por reparaciones menores, mantenimiento normal de los activos y todas aquellas actividades que mantienen el servicio y capacidad de uso del activo en condiciones normales se cargan a gastos del período.

3.7 ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles corresponden a activos identificables (separable de la entidad, o nace a partir de un contrato o de derechos legales), de carácter no monetario y sin apariencia física. Estos activos se miden inicialmente al costo. El costo de un activo intangible adquirido de forma separada comprende: el precio de adquisición, incluyendo los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas, y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Los costos incurridos en la fase de investigación de un activo intangible se reconocen como gastos en los periodos en lo que se incurre, y los importes desembolsados en la fase de

desarrollo se capitalizan como valor del intangible siempre y cuando cumpla con los criterios descritos en la sección 18 Activos Intangibles.

Generalmente, el valor residual de un activo intangible se presume nulo. La vida útil de los activos se revisa, y ajustan de forma prospectiva si es necesario, en cada cierre de los estados financieros.

La amortización se reconoce sobre la base de línea recta utilizando las siguientes vidas útiles:

<u>Clase de activo</u>	<u>Vida útil en años</u>
Software operativo	5

3.8. DETERIORO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

Los activos sujetos a depreciación o a amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que den indicios de posibles pérdidas de valor. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable.

El deterioro de esta clase de activos se evaluará de manera colectiva para grupos de activos con características similares.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo en años anteriores.

Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

3.9 ARRENDAMIENTOS

Los arrendamientos o Leasing se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos. Los activos en régimen de arrendamiento financiero se registran inicialmente como activos, a su valor razonable al inicio del contrato de arrendamiento o, si fuera menor, al valor presente de los pagos mínimos. La obligación presente del pago de los cánones de arrendamiento y la opción de compra son reconocidos en el estado de situación financiera como una obligación por arrendamiento financiero. Los pagos de arrendamiento se reparten entre los gastos financieros y la

reducción de la obligación. Los gastos financieros se reconocen inmediatamente en resultados, a menos que sean directamente atribuibles a algún activo, en cuyo caso se capitalizan, de acuerdo con la política general de costos de préstamos, contenida en la política de propiedad planta y equipo.

Para efectos de la clasificación entre un arrendamiento financiero u operativo, se entiende que se posee una opción de compra favorable cuando el arrendatario tiene el derecho a adquirir el activo por un valor igual o inferior al del valor razonable; lo que hace prever con razonable certeza, que la opción será ejercida en un momento determinado. El plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo (incluso aunque la propiedad no sea transferida al final de la operación). El valor presente del pago de los arrendamientos es equivalente a casi la totalidad del valor del activo objeto de la operación.

Para su medición posterior los pagos por arrendamiento se reparten entre cargas financieras y reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los cargos financieros se deducen en la medición de resultados.

Los activos mantenidos en arrendamiento operativos se tratan bajo los mismos lineamientos que los demás activos de la misma clase (aplicando las normas de activos fijos e intangibles). Los pagos de arrendamiento operativo se registran como gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

3.10. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El gasto de impuesto a las ganancias reconocido en los resultados del período incluye la suma de los impuestos corrientes por concepto del impuesto sobre la renta y complementarios y el impuesto diferido. El impuesto a la renta corriente se calcula con base en la renta líquida, respectivamente, usando las leyes tributarias promulgadas y vigentes a la fecha de cierre anual, lo cual difiere del resultado contable reflejado en los estados financieros.

Los activos y/o pasivos por estos impuestos comprenden las obligaciones o reclamos de las autoridades fiscales en relación con los períodos de reportes actuales o anteriores que están pendientes de pago a la fecha de cierre anual. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los valores que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, en la medida en que se espere que aumenten o reduzcan la utilidad fiscal en el futuro.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan, sin descontarse, a las tasas fiscales que se espera apliquen en el periodo de realización respectivo. El impuesto diferido

se reconoce en los resultados del período, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en otro resultado integral, en cuyo caso el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en otro resultado integral, respectivamente.

El impuesto diferido activo solo se reconoce en la medida en que sea probable la existencia de beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias que lo generan. Lo anterior se determina con base en las proyecciones de la Compañía sobre los resultados de operación futuros, ajustados por partidas significativas que se concilian para el resultado fiscal y por los límites en el uso de pérdidas fiscales u otros activos fiscales pendientes de aplicar.

El valor en libros de los activos por impuestos de renta diferidos se revisa en cada fecha de reporte y se ajusta según sea necesario para reflejar la evaluación actual de las utilidades fiscales futuras.

3.11 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Las obligaciones laborales de la Compañía incluyen beneficios de corto plazo, post empleo y por terminación.

3.11.1 BENEFICIOS DE CORTO PLAZO

Comprende el valor de los pasivos generados por las remuneraciones que se dan a los empleados, generados en virtud de las normas legales, las cuales se contabilizan mensualmente, y también otros beneficios que puedan ser generados por disposiciones internas.

3.11.2 BENEFICIOS POST-EMPLEO – PLANES DE APORTES DEFINIDOS

Por medio de este plan y en cumplimiento de las normas legales, la responsabilidad de la Compañía se limita a realizar un aporte mensual a fondos privados o públicos de pensiones, quienes son los responsables de realizar el pago de las pensiones de jubilación.

Los aportes se reconocen como gastos o costos de servicios en el periodo en el que se reciben los servicios de los empleados.

3.11.2 BENEFICIOS POR TERMINACIÓN

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de Hola Doctor S.A.S., de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. Hola Doctor S.A.S., reconoce estas prestaciones en el resultado cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del Estado de Situación Financiera se descuentan a su valor actual.

3.12. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las provisiones son reconocidas cuando Hola Doctor S.A.S., tiene una obligación jurídica actual o por compromisos adquiridos como consecuencia de acontecimientos pasados, cuando se estima que es probable que algún pago sea necesario para liquidar la obligación y cuando se puede estimar fiablemente el importe de esa obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación, en la fecha del Estado de Situación Financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente que es, el importe que una sociedad racionalmente pagaría para cancelar la obligación a la fecha del Estado de Situación Financiera o para transferir el importe de la obligación a una tercera parte.

Cuando resulte importante el efecto financiero producido por el descuento, el importe de la provisión debe ser el valor actual de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar la obligación.

Las provisiones se revisarán en cada fecha de balance y se ajustarán para reflejar la mejor estimación existente en el momento. Cuando la salida de recursos que incorporen beneficios económicos deje de ser probable, se liquidará o revertirá la provisión.

3.12.1 ACTIVOS CONTINGENTES

Es un activo posible que surge de sucesos pasados, y cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad.

Hola Doctor S.A.S., no debe reconocer ningún activo contingente. Los activos contingentes no se reconocen porque pueden significar el registro de un ingreso que puede que nunca se llegue a realizar, sin embargo, si la realización del ingreso está suficientemente asegurada, el activo correspondiente no sería contingente y debería ser registrado.

3.12.2. PASIVOS CONTINGENTES.

Es una obligación presente surgida de un suceso pasado cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable o para cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

Los pasivos contingentes se informan en las notas a los estados financieros, pero no suponen un registro contable. No obstante, en los pasivos contingentes si la posibilidad de pago es remota no es requerida su comunicación.

3.13. CAPITAL EMITIDO Y PRIMA EN COLOCACIÓN DE ACCIONES

El capital accionario representa el valor nominal de las acciones que han sido emitidas.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se reconocen en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos.

La prima de emisión (superávit de capital), corresponde a la prima en colocación de acciones y se determina como la diferencia entre el valor de colocación de las acciones y su valor nominal.

Las distribuciones de dividendos pagaderas a los accionistas se reconocen como cuentas por pagar cuando los dividendos son decretados por la Asamblea de Accionistas.

3.14 RESERVAS

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General de Accionistas, con cargo a los resultados del año, en cumplimiento de los estatutos o de las disposiciones legales vigentes. Su reconocimiento se realiza en el momento en que la Asamblea de Accionistas aprueba la apropiación.

3.15 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de las actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la sociedad y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago sea realizado por el cliente. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente con el cliente y sin incluir impuestos ni aranceles.

3.15.1 PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Corresponde a los honorarios por prestación de servicios médicos. La contraprestación recibida por estos servicios se reconoce como ingreso cuando se presta el servicio y se mide al valor acordado entre las partes.

3.16 RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS

Hola Doctor reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (devengo), independiente del momento de su pago.

3.17 INGRESO Y COSTO FINANCIERO

Hola Doctor S.A.S. reconoce como ingreso y costo financiero los intereses. Para todos los activos financieros y pasivos financieros medidos al costo amortizado y para los intereses que devengan los activos financieros clasificados como disponibles para la venta, los intereses ganados o perdidos se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva, que es la tasa de interés que descuenta en forma exacta los flujos futuros de pagos y cobros en efectivo a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, o de un período de menor duración, según corresponda, respecto del importe neto en libros del

activo o pasivo financiero. En general, los intereses ganados y perdidos se incluyen en la línea de ingresos y costos financieros en el estado de resultados, respectivamente, excepto que provengan de partidas de tipo operativo (deudores comerciales y otras cuentas por cobrar o cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar) en cuyo caso se incluyen en la línea de otros ingresos o gastos operativos, según corresponda.

NOTA 4. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de los estados financieros de Hola Doctor S.A.S., requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y supuestos contables que afectan los montos de ingresos y gastos, activos y pasivos, y revelaciones relacionadas, así como también la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales supuestos y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir ajustes significativos a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

Las estimaciones más significativas corresponden a:

4.1 DETERIORO DE DEUDORES

Se considera la situación de cada deudor a la fecha del estado financiero, así como sus características, vencimientos, dificultades financieras, ambiente económico en el que se desenvuelve, entre otros. La Compañía posee información financiera actualizada de cada uno de sus clientes. Basado en dichos análisis e información, para cada deudor, se realiza la estimación de los flujos futuros esperados a recibir los cuales se descuentan a la tasa de interés efectiva original del deudor hallando, de esta forma, el valor presente el cual es comparado con el valor en libros siendo la diferencia el deterioro de valor.

El deterioro de valor de los deudores puede modificarse en un futuro por situaciones económicas, legales y de mercado que afecten los deudores y su futuro pago.

4.2 DETERIORO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

En la evaluación de deterioro, la Compañía determina el valor recuperable de cada activo o unidad generadora de efectivo basada en el mayor entre el valor de uso o el valor razonable, neto de los activos. En la determinación del valor de uso se realizan estimaciones de los flujos de efectivo futuros esperados y se determina una tasa de interés para calcular su valor presente.

La incertidumbre de la estimación se relaciona con los supuestos sobre los resultados de operación futuros que genere el activo, así como con la determinación de una tasa de descuento adecuada. De otro lado, el valor razonable de los activos puede verse afectada por cambios en el mercado o en las condiciones y uso de los activos.

4.3 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El gasto de impuesto reconocido en los resultados del período incluye la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta corriente se calcula con base en la renta líquida, respectivamente, de acuerdo con la legislación fiscal vigente a la fecha de cierre de los estados financieros.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, en la medida en que se espere que aumenten o reduzcan la utilidad fiscal en el futuro.

NOTA 5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El saldo de estas cuentas está compuesto por los saldos que se encuentran en la caja menor y en depósitos a la vista como cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fiducias.

Los saldos a diciembre 31 de 2024 y 2023 son los siguientes:

	2024	2023
Corriente		
Bancos	35.200	260.309
Fiducuenta	2.351.551	11.321
Caja menor peple pass	1.312	0
Total	2.388.063	271.630

Al 31 de diciembre la Compañía no tenía efectivo restringido.

NOTA 6 CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición de los deudores comerciales corrientes es la siguiente:

	2024	2023
Clientes nacionales	2.247.329	2.127.115
Gastos anticipados	0	2.535
Cuentas por cobrar trabajadores	270	688
Cuentas por cobrar incapacidades	4.952	0
Menos: Deterioro acumulado cuentas por cobrar	-67.859	-66.483
Total	2.184.692	2.063.855

El movimiento del deterioro de los deudores es el siguiente

	2024	2023
Saldo inicial al 1 de enero	66.483	21.789
Deterioro del año	1.376	44.694
Castigos del año	0	0
Total	67.859	66.483

El valor del deterioro del año fue reconocido en los resultados del período.

NOTA 7 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La composición de la propiedad, planta y equipo se detalla a continuación:

	2024	2023
Muebles y enseres	452.347	658.870
Equipos de computación y comunicación	9.032	36.232
Mejoras en bien ajeno	339.440	489.112
Maquinaria y equipo	87.091	117.635
Total	887.910	1.301.849

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Costo bruto	1.759.582	1.935.112
Depreciación acumulada	871.671	633.263
Deterioro de valor	0	0
Total	887.910	1.301.849

El movimiento de las propiedades, planta y equipo para los años 2024 y 2023 es el siguiente:

	Mejoras en <u>propiedad ajena</u>	Equipo de <u>oficina</u>	Equipo de <u>cómputo</u>	Maquinaria <u>y equipo</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1/1/2023	713.848	932.243	119.257	148.160	1.913.508
Compras	-	39.853	-	4.560	44.413
Traslados	41.322	6.528			47.850
Retiros	6.528	64.131			70.659
Saldo al 31/12/2023	748.642	914.493	119.257	152.720	1.935.112
Compras	-	-	11.491	-	11.492
Traslados	-	-	3.122		3.122
Retiros	122.130	44.602	23.412	-	190.144
Saldo al 31/12/2024	626.512	869.891	110.458	152.720	1.759.582

Durante el año 2024 se realizó inventario de activos fijos y como resultado se determina retirar los activos que no están en uso o generando beneficios económicos a la empresa, esta decisión generó el siguiente efecto en resultados.

	Mejoras en <u>propiedad aje</u>	Muebles y <u>enseres</u>	Equipo de <u>cómputo</u>	<u>Total</u>
Gastos por retiro de activos	23.495	25.561	583	49.639
Total	23.495	25.561	583	49.639

El movimiento de la depreciación acumulada de los años 2024 y 2023 es el siguiente:

	<u>Mejoras en propiedad ajena</u>	<u>Equipo de oficina</u>	<u>Equipo de cómputo</u>	<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1/1/2023	39.500	74.501	59.892	4.616	178.509
Depreciación del año	220.030	182.017	23.133	30.468	455.649
Retiros		894			894
Saldo al 31/12/2023	259.530	255.623	83.025	35.084	633.263
Depreciación del año	126.177	180.963	38.108	30.545	375.793
Retiros	98.636	19.041	22.829		140.507
Traslado			3.122		3.122
Saldo al 31/12/2024	287.072	417.545	101.425	65.629	871.671

La depreciación del año 2024 y 2023 fue reconocida en las siguientes cuentas:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Costos de los servicios	352.588	443.524
Gastos de administración	23.195	12.123
Total	375.783	455.648

Durante el año 2024, se aprobó un cambio de estimación en la vida útil de los equipos de cómputo y muebles y enseres con el siguiente efecto en resultados.

	<u>Equipo de cómputo</u>	<u>Muebles y enseres</u>
Costos de los servicios	1.546	274
Gastos de administración	10.782	-
Total	12.328	274

NOTA 8 INTANGIBLES

Los activos intangibles de la Compañía se detallan a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Software Hola DR	0	687.458
Total	0	687.458

El saldo de los activos intangibles comprende:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Costo bruto	834.945	824.949
Amortización acumulada	834.945	137.492
Deterioro de valor	0	0
Total	-	687.458

El movimiento de los activos intangibles para los años 2024 y 2023 es el siguiente:

	<u>Software</u>	<u>Total</u>
-		
<u>Saldo al 1/1/2023</u>	1.527.941	1.527.941
Compras	181.639	181.639
Retiros	884.631	884.631
<u>Saldo al 31/12/2023</u>	824.949	824.949
Compras	9.996	9.996
Retiros	-	-
<u>Saldo al 31/12/2024</u>	834.945	834.945

Los Activos Intangibles de Hola Doctor, están respaldados por los Desarrollos realizados por la empresa Deloitte Asesores y Consultores Ltda. y de desarrolladores propios, utilizados para la prestación de los servicios. El software comprendía una aplicación web Hola doctor y Hola vet, y tenían una vida útil de 5 años.

Sin embargo, para el 2024, se evaluaron las condiciones de reconocimiento de dicho activo, determinando que la obsolescencia tecnológica de este no permite cumplir con los criterios para generar beneficios económicos futuros, por lo que se procede a amortizar el saldo contable con cargo a los resultados del periodo.

El movimiento de la amortización acumulada de los años 2024 y 2023 es el siguiente:

	<u>Software</u>	<u>Total</u>
-		
<u>Saldo al 1/1/2023</u>	1.527.941	1.527.941
Compras	181.639	181.639
Retiros	884.631	884.631
<u>Saldo al 31/12/2023</u>	824.949	824.949
Compras	9.996	9.996
Retiros	-	-
<u>Saldo al 31/12/2024</u>	834.945	834.945

NOTA 9 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se detallan a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Proveedores nacionales (1)	8.121	0
Costos y gastos por pagar (2)	170.088	123.799
<u>Total</u>	<u>178.209</u>	<u>123.799</u>

Dentro de las cuentas por pagar se tienen las siguientes cuentas por pagar con partes relacionadas (nota 23):

(1) Año 2024	0	2023	0
(2) Año 2024	\$2.076	2020	5.178
Total	\$2.076		\$5.178

Las cuentas por pagar comerciales corresponden a proveedores de servicios directamente relacionados con la operación, así como los gastos de funcionamiento propios de las sedes, los plazos de pago oscilan entre los 1, 30 y 60 días, ninguno excede los plazos normales de la operación.

NOTA 10 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El saldo de anticipos de impuestos y contribuciones al 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluye:

	2024	2023
Autorretenciones industria y comercio	39.539	0
Saldos a favor de la vigencia actual renta	1.828.870	2.142.920
Total	1.868.409	2.142.920

El gasto de impuesto a la renta para los años 2024 y 2023 comprende:

	2024	2023
Impuesto de renta	355.012	24.088
Otros	0	0
Ingreso por impuesto diferido	-15.716	-22.492
Total	339.296	1.596

La Compañía no cuenta actualmente con declaraciones de renta cerradas fiscalmente quedando pendientes de revisión las correspondientes a los años 2017 a 2023. La Compañía y sus asesores legales consideran que, en caso de revisión por parte de las autoridades tributarias, no se presentarán cambios en las bases declaradas por la Compañía.

La conciliación entre la ganancia contable y el gasto por impuesto de renta de los años 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024	2023
Ganancia (pérdida) contable antes de impuesto de renta	899.771	-101.880
Más (menos): partidas permanentes		
Gastos contables no deducibles fiscales	114.549	58.424
Renta líquida gravable	1.014.320	-43.456
Renta presuntiva		
Impuesto a adicionar (IA)	0	24.088
Tasa de impuesto de renta	35%	31%
Impuesto de renta del año	355.012	24.088
Menos:		
Anticipos	191.060	171.076
Retenciones en la fuente	2.032.362	1.995.931
Otros	0	0
Impuesto de renta (a favor) por pagar	-1.868.410	-2.142.919

La conciliación de la tasa efectiva al 31 de diciembre de 2024 y 2023 del impuesto a la renta se presenta a continuación:

	2024 Valor	Tasa	2023 Valor
Impuesto sobre la utilidad contable	314.920	35%	-35.658
Más (menos) partidas no deducibles temporales			
Amortización intangible	-27.120	-3%	-61.105
Depreciación activos	15.754	2%	36.824
Más (menos): partidas permanentes			
Gravamen al movimiento financiero	10.902	1%	12.376
Costos no deducibles	1.345	0%	744
Gastos no deducibles	39.211	4%	24.176
Ingresos no gravables temporales	0	0%	0
Impuesto de renta del año	355.012	39%	24.088
Impuesto a adicionar (IA)			24.088
Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)	355.012	39%	24.088

DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, RENTA PRESUNTIVA Y GRAVAMEN A LOS DIVIDENDOS DURANTE 2024 Y 2023:

- a. Las tarifas del impuesto sobre la renta para los años 2024, 2023 y años posteriores son las siguientes:

Año	Tarifa
2022	35%
2023	35%
2024 adelante	en 35%

- b. La base para determinar el impuesto sobre la renta presuntiva para 2024 y 2023 era del 0% del patrimonio líquido del año inmediatamente anterior.
- c. Cuando el impuesto sobre la renta se hubiere determinado con base en el sistema de renta presuntiva, la Compañía puede restar de la renta bruta determinada dentro de los cinco años siguientes, el valor del exceso de la renta presuntiva sobre la renta líquida, calculada por el sistema ordinario y, reajustado con base en el índice de inflación hasta el 31 de diciembre de 2016. A partir del 2017, los excesos de renta presuntiva sobre la renta ordinaria podían ser compensados sin reajuste, dentro de los cinco años siguientes (2022).

- d. Hasta el 31 de diciembre de 2024 la tarifa del impuesto sobre la renta correspondiente a dividendos o participaciones y su retención, fue la que se indica en el cuadro siguiente:

Concepto	INCRNGO (*)	Gravado
Año gravable 2016 y anteriores, se debe practicar retención por la parte gravada como sigue: 20% obligados a presentar declaración	N/A	
33% no obligados a presentar declaración (20% si supera 1400 UVT)		
Dividendos recibidos de sociedades extranjeras a las personas naturales residentes y sociedades nacionales	N/A	Tarifas art. 240 ET
Utilidades 1° de enero de 2017 – 31 de diciembre de 2019 que hayan sido decretados en calidad de exigibles a las sociedades y entidades extranjeras y por personas naturales NO residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes al momento de su muerte	20%	33% 2019 32% 2020 31% 2022 35% 2023 En adelante
	Operan las retenciones de la Ley 2277/22	
SIMPLE	Personas naturales residentes	
Utilidad respecto a Ingresos gravados en el SIMPLE,	0 – 1090 UVT	0%
El valor por detraer será el componente simple nacional	1090 UVT en adelante	15%

(*) INCRNGO – Ingreso No Constitutivo de Renta Ni Ganancia Ocasional

- e. De acuerdo con la Ley 2277 de 2022 “reforma tributaria para la igualdad y la justicia social” y el Decreto 1103 de 2023 las tarifas aplicables a los dividendos y su retención con respecto a las utilidades que se distribuyan en calidad de exigibles son las siguientes:

Concepto	INCRNGO (*)	Gravado
Año gravable 2016 y anteriores, se debe practicar retención por la parte gravada como sigue: 20% obligados a presentar declaración. 33% no obligados a presentar declaración (20% si supera 1400 UVT)	N/A	
Tarifa de retención en la fuente sobre dividendos que se distribuyan a partir 1°. enero de 2023 con cargo a utilidades a partir del 1°. enero de 2017, y que no se hayan decretado a partir del 31 diciembre de 2022 a sociedades nacionales	10% Retención trasladable al beneficiario final	Tarifas art. 240 ET 33% 2019 32% 2020 31% 2022
Sociedades, entidades extranjeras y establecimientos permanentes	20%	35% 2023 En adelante
Personas naturales residentes	0 – 1090 UVT 1090 UVT en adelante	0% 15%

Personas naturales no residentes	20%
(*) INCRNGO - Ingreso No Constitutivo de Renta Ni Ganancia Ocasional	

f. Las tarifas en materia de dividendos son las siguientes:

Concepto	Gravado	INCRNGO (*)
Sociedades nacionales	Tarifas art. 240 ET	10%
		Retención trasladable al beneficiario final
Sociedades, entidades extranjeras y establecimientos permanentes	33% 2019	20%
	32% 2020	
Personas naturales residentes	31% 2022	0% 0 - 1090 UVT
	35% 2023 en adelante	10% 1090 UVT en adelante
Personas naturales no residentes		15%

- g. Las pérdidas fiscales obtenidas a partir del año gravable 2017 se pueden compensar con las rentas líquidas ordinarias que se obtengan en los doce períodos gravables siguientes, sin límite en las cuantías a compensar (Art. 147 ET). Las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2016 reajustadas en el índice de inflación hasta el 31 de diciembre de 2016 de renta y CREE, no se someten al término de compensación previsto en el Art. 147 ET, ni serán reajustadas fiscalmente y se debe considerar la fórmula del numeral 5 Art. 290 ET (Régimen de transición).
- h. Hay límites para las deducciones: de intereses en proporción de dos veces el patrimonio líquido respecto de préstamos con vinculados económicos, amortización de crédito mercantil por adquisición de acciones y valor residual para depreciación por reducción de saldos, entre otros.
- i. La tarifa de ganancias ocasionales para 2024 es del 15% y 2023 era del 15%.
- j. A partir de 2017, los contribuyentes del impuesto sobre la renta que perciban rentas de fuente extranjera, sujetas a impuestos sobre la renta en el país de origen, pueden descontar tales valores del impuesto sobre la renta, y de su sobretasa, hasta agotarlo. El valor del descuento en ningún caso podrá ser mayor al impuesto de renta liquidado. Estas reglas deben verificarse con respecto a los países con los cuales Colombia tiene un acuerdo para evitar la doble tributación y la CAN (Comunidad Andina de Naciones).

NUEVAS DISPOSICIONES A PARTIR DEL AÑO 2023:

Las siguientes son las novedades contenidas en la Ley 2277 de 2022 en relación con el impuesto sobre la renta para personas jurídicas a partir del año 2023:

IMPUESTO DE RENTA PARA PERSONAS JURÍDICAS

La tarifa del impuesto sobre la renta aplicable a las sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior, y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país, obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios, será del 35%.

TASA DE TRIBUTACIÓN DEPURADA

Se establece una tasa mínima de tributación para los contribuyentes del impuesto sobre la renta que se denominará Tasa de Tributación Depurada (TTD), la cual no podrá ser inferior al 15%, y será el resultado de dividir el Impuesto Depurado (ID) sobre la Utilidad Depurada (UD). El siguiente es el detalle del cálculo de TTD al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2.024 Valor	2.023 Valor
Utilidad contable antes de impuestos	0	0
Mas: Diferencias permanentes	899.354	160.588
Menos: Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	123.414	0
Menos: El método de participación patrimonial	0	0
Menos: Las ganancias ocasionales netas	0	0
Menos: Rentas exentas	0	0
Menos: Compensación de pérdidas fiscales, y excesos de renta presuntiva	0	0
Utilidad depurada	899.354	160.588
Impuesto de renta depurado		
TTD		
Tasa de tributación al 31 de diciembre	134.903	24.088
Pasivo por impuesto de renta por pagar	355.012	24.088

La tasa mínima se denominara tasa de tributación depurada (TTD), no puede ser inferior al 15% y será el resultado de dividir el impuesto depurado (ID) sobre la utilidad depurada (UD) .

No están sujetos a la Tasa de Tributación Depurada:

- Los contribuyentes cuyos estados financieros no sean objeto de consolidación y su Utilidad Depurada (UD) sea igual o menor a cero, o para los contribuyentes cuyos estados financieros sean objeto de consolidación y la sumatoria de la Utilidad Depurada sea igual o menor a cero; b) Las sociedades que se constituyeron como Zonas Económicas y Sociales Especiales -ZESE durante el período en el cual su tarifa de impuesto sobre la renta sea del cero por ciento (0%);

- b. Las sociedades que aplican el incentivo tributario de las zonas más afectadas por el conflicto armado -ZOMAC; y
- c. Las sociedades constituidas bajo ley 1429 de 2010.

TARIFAS DE RENTA

Las siguientes serán las tarifas de renta para 2024 y años siguientes:

Tarifa General	Tarifa del 35%, pero con tasa mínima de tributación del 15%
Tarifas Especiales	Tarifa especial del 9% para empresas industriales y comerciales del Estado y las sociedades de economía mixta, en las cuales la participación del Estado sea superior del 90% que ejerzan los monopolios de suerte y azar y de licores y alcoholes.
Servicios hoteleros	Tarifa del 15% sobre los ingresos percibidos en la prestación de servicios hoteleros, de parques temáticos de ecoturismo y/o agroturismo, por un término de 10 años
Editoriales	Tarifa del 15% sobre la renta percibida por las casas editoriales cuyo objeto social sea exclusivamente la edición de libros
Zonas francas	Tarifa del 20% sobre ingresos de exportación y 35% sobre los demás ingresos y cuando no cumpla el plan de internacionalización descrito anteriormente.

LÍMITE A LOS BENEFICIOS Y ESTÍMULOS TRIBUTARIOS

Para las sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, el valor de los ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios no podrá exceder el 3% anual de su renta líquida ordinaria antes de deducir las deducciones especiales contempladas.

Los rubros que se limitarán al 3% de la renta líquida serán los siguientes beneficios y estímulos:

- Deducción contribución a educación de los empleados
- Deducción financiación de los estudios de trabajadores
- Deducción contratación de trabajadores víctimas de violencia
- Deducción gastos para la conservación de bienes de intereses cultural
- Deducción inversión en infraestructura de espectáculos públicos
- Rentas exentas utilidades repartidas en acciones al trabajador
- Descuentos inversiones en control, conservación y mejoramiento del medio ambiente

- Descuentos becas por impuestos

DEDUCCIÓN DE IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES

Es deducible el cien por ciento (100%) de los impuestos, tasas y contribuciones, que efectivamente se hayan pagado durante el año o período gravable por parte del contribuyente, que tengan relación de causalidad con su actividad económica, con excepción del impuesto sobre la renta y complementarios. Tampoco serán deducibles en el impuesto sobre la renta el impuesto al patrimonio y el impuesto de normalización.

Por su parte, el Impuesto de Industria y Comercio si será deducible, pero se elimina el descuento tributario del 50% del impuesto pagado.

GANANCIA OCASIONAL:

La ganancia ocasional para sociedades y entidades nacionales y extranjeras, para personas naturales residentes o no residentes se fijó en un 15%, y para el caso de ganancias ocasionales derivadas de loterías, juegos de azar y similares la tarifa continua en el 20%.

MECANISMOS DE LUCHA CONTRA LA EVASIÓN Y LA ELUSIÓN TRIBUTARIA

Siempre que la conducta no constituya otro delito sancionado con pena mayor, el que estando obligado a declarar no declare, o que en una declaración tributaria omita ingresos, o incluya costos o gastos inexistentes, o reclame créditos fiscales, retenciones o anticipos improcedentes, con el propósito de defraudación o evasión, que generen un menor valor a pagar o un mayor saldo a favor en declaraciones tributarias, en un monto igual o superior a 100 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) e inferior a 2.500 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), definido en todos los casos por liquidación oficial de la autoridad tributaria competente, será sancionado con pena privativa de la libertad de 36 a 60 meses de prisión. En los eventos en que el valor sea superior a 2.500 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) e inferior a 5.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), las penas previstas en este artículo se incrementarán en una tercera parte y, en los casos que sea superior a 5.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), las penas se incrementarán en la mitad.

NOTA 11. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO

Los impuestos diferidos originados por las diferencias temporarias al 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido determinados de la siguiente manera:

dic-24					
Concepto	Diferencia temporaria	Tasa	Activo	Pasivo	Neto
Pérdida fiscal	40.412	35%	14.144	0	14.144
Propiedad, planta y equipo	300.668	35%	105.234	0	105.234
Cartera clientes	59.409	35%	20.793	0	20.793
Efectivo y equivalentes de efectivo	0	35%	0	0	0
Total			140.171	0	140.171
dic-23					
Concepto	Diferencia temporaria	Tasa	Activo	Pasivo	Neto
Intangibles	79.826	35%	27.939	0	27.939
Propiedad, planta y equipo	214.167	35%	74.958	0	74.958
Cartera clientes	61.370	35%	21.480	0	21.480
Efectivo y equivalentes de efectivo	225	35%	79	0	79
Total			124.456	0	124.456

Las variaciones del año 2024 con respecto al año 2023 obedecen a cambios en las diferencias temporarias.

	2024		2023	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Saldo inicial	124.457	-	101.964	-
Aumento por nuevas diferencias temporarias	15.715		22.492	
Saldo final	140.170	-	124.457	-

NOTA 12 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los saldos reconocidos como Beneficios a empleados comprenden saldos por remuneración de los empleados a 2024 y 2023 las cuales consisten en sus salarios, prestaciones sociales y retenciones de nómina, como se detalla a continuación:

	2024	2023
Salarios por pagar	51.439	44.929
Cesantías consolidadas	472.659	338.464
Intereses sobre las cesantías	47.836	34.089
Vacaciones	235.045	168.582
Aportes a la seguridad social	221.191	193.120
Otros	960	2.303
Total	1.029.130	781.487

Remuneraciones del personal clave de la gerencia

El personal clave de la gerencia comprende las siguientes personas:

Gerencia

Dirección administrativa y financiera

Dirección médica

Asesor pediatría

Las remuneraciones a favor de dicho personal durante los años 2024 y 2023 comprenden:

	2024	2023
Beneficios de corto plazo	818.142	825.092
	818.142	825.092

NOTA 13 OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Los saldos reconocidos como otros pasivos financieros comprenden los recursos de los créditos de la sociedad, los saldos se detallan a continuación:

	2024	2023
Bancos nacionales de corto plazo	5.173	23.082
Bancos nacionales de largo plazo	0	0
Total	5.173	23.082

COMPOSICION DE OBLIGACIONES FINANCIERAS							
BANCO	CREDITOS	TASA E.A	PLAZO	CP 2024	LP 2024	CP 2023	LP 2023
TARJETA DE CREDITO BOGOTA	10.000	26,36%	1	5.173	-	23.082	-
TOTAL				5.173	-	23.082	-

NOTA 14 PATRIMONIO

Los rubros que comprenden el patrimonio de la sociedad se detallan a continuación:

	2024	2023
Capital suscrito y pagado	889.885	889.885
Prima en colocación de acciones	1.822.023	1.822.023
Utilidades o déficit acumulado	2.317.897	2.421.372
Reserva legal	339.675	339.675
Reserva especial persona clave	268.656	268.656
Utilidad del ejercicio	560.474	-103.475
Total	6.198.610	5.638.136

El capital accionario de la Compañía al 31 de diciembre de 2024 y 2023 está representado en 889.885 acciones ordinarias totalmente pagadas con un valor nominal de mil pesos cada una. Todas las acciones son igualmente elegibles para recibir dividendos y reembolsos de capital y representan un voto en la Asamblea de Accionistas.

La prima en colocación de acciones corresponde a la capitalización efectuada en 2020 a través de la nota convertible en acciones suscrita entre la Compañía y el accionista, de acuerdo al acta de la asamblea de accionistas No. 9 del 9 de noviembre de 2021, así:

No. acciones	Valor nominal (en pesos)	Prima en colocación (en pesos)	Total aumento en capital (en miles)	Total prima en colocación de acciones (en miles)
177.977	\$1.000	\$10.237	177.977	1.822.023

Reserva legal

Por decisión de la Asamblea General de Accionistas, se establece una reserva anual equivalente al 10% de la utilidad del ejercicio, por un valor mínimo del 50% del capital emitido.

Reserva especial persona clave

De las utilidades del ejercicio, anualmente, la Asamblea deberá tener presente que debe dejar un diez por ciento (10%) en una cuenta especial en calidad de Reserva especial a fin de cubrir el mayor valor en las acciones cuando se presente el retiro y venta de las acciones por parte de la persona clave, evitando encarecer la acción para otro accionista o el tercero que las adquiera y tal como se encuentra establecido en el Acuerdo de Accionistas vigente

NOTA 15 INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos por actividades ordinarias se detallan a continuación:

	2024	2023
Servicios Comfama PBS Contributivo y subsidiado	12.076.260	9.905.974
Psicología	1.404.802	1.554.773
Servicios PBS Contributivo y subsidiado	867.137	1.690.769
Servicios pediatría Póliza y PAC SURA	642.058	501.149
Dermatología	620.431	113.375
Gestiones médicas piloto	576.233	18.678
Riesgo cardiovascular Comfama	398.039	443.734
Modelo adultos Póliza	356.757	870.638
Ortopedia	70.176	0
Servicios apoyo IPS Sura	65.799	1.002.294
Pediatría disponibilidad	62.650	67.250
Nutrición y dietética	44.800	3.385
Alta frecuencia	24.211	10.425
Salud ocupacional	15.988	0
Licencia plataforma telemedicina	4.436	0
Formación	3.180	0
Medicina Interna	0	30.436
RIAS Comfama	0	5.147
Total	17.232.957	16.218.027

NOTA 16 COSTOS DE SERVICIOS

Los costos se detallan a continuación:

	2024	2023
Costos de personal	11.184.394	10.719.524
Arrendamiento	869.344	885.514
Amortizaciones	687.458	137.492
Costo por honorarios	667.206	715.191
Depreciaciones	352.588	443.525
Servicios	219.092	193.513
Legales	143.429	329.758
Seguros	85.821	40.252
Diversos	56.340	40.629
Impuestos gravámenes y tasas	83	2
Mantenimiento y reparaciones	0	1.038
Total	14.265.755	13.506.438

La variación de los costos del 2023 al 2024, obedece al incremento anual de salarios del personal asistencial.

NOTA 17 OTROS INGRESOS

Los otros ingresos se detallan a continuación:

	2024	2023
Recuperación incapacidades	41.563	23.671
Aprovechamientos	452	2.352
Recuperación costos y gastos	1.310	6.866
Venta de activos	3.804	0
Total	47.129	32.889

NOTA 18 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración se detallan a continuación:

	2024	2023
Gastos de personal	1.612.404	1.865.391
Gastos por honorarios	209.513	313.914
Arrendamiento	0	101.533
Impuestos gravámenes y tasas	54.843	59.067
Mantenimiento, reparaciones y adecuaciones	27.399	50.494
Deterioro cartera	1.375	44.694
Diversos	33.134	38.524
Seguros	6.728	37.546
Legales	17.539	12.915
Depreciaciones	23.194	12.123
Servicios	28.036	8.100
Contribuciones y afiliaciones	13.137	7.727
Gastos de viaje	4.564	1.080
Total	2.031.866	2.553.108

La variación de los gastos del 2023 al 2024, obedece a la entrega de la sede administrativa del tesoro y a ajustes en la planta de cargos administrativos.

NOTA 19 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA

Los gastos de publicidad y propaganda se detallan a continuación:

	2024	2023
Publicidad y propaganda	23.592	85.459
Total	23.592	85.459

NOTA 20 OTROS GASTOS

Los otros gastos se detallan a continuación:

	2024	2023
Baja o disposición de muebles	25.561	0
Baja o disposición de equipos de computo	583	0
Baja o disposición de mejoras en bien ajeno	23.494	0
Total	49.638	0

NOTA 21 INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros se detallan a continuación:

	2024	2023
Intereses fiducuenta	89.053	46.202
Total	89.053	46.202

NOTA 22 GASTOS FINANCIEROS

Los gastos financieros se detallan a continuación:

	2024	2023
Intereses	14.908	142.319
Gravamen al movimiento financiero	62.298	79.812
Comisiones bancarias	14.463	27.896
Gastos bancarios	4.259	3.907
Diferencia en cambio	2.588	0
Descuentos comerciales	0	59
Total	98.516	253.993

NOTA 23 TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos con partes relacionadas de la Compañía son las siguientes:

	31 de diciembre de 2024	2023
Obligaciones laborales		
Juan Pablo González González	0	9.543
Total	0	9.543
	2024	2023
Otras cuentas por pagar		
Caja de compensacion familiar Comfama	35.578	34.505
Juan Pablo González González	17.337	0
Total	17.337	0
Cuentas por cobrar		
Caja de compensacion familiar Comfama	2.064.492	1.712.269
Total	2.064.492	1.712.269

Durante los años 2024 y 2023 se realizaron las siguientes transacciones con partes relacionadas:

	2024	2023
Ingresos		
Caja de compensacion familiar Comfama	15.173.691	11.993.545
Total	15.173.691	11.993.545
Costos y gastos por honorarios		
Lina Maria Vélez de Nicholls	28.600	25.200
Jorge Iván Otalvaro Tobón	33.800	29.840
Total	62.400	55.040
Costos y gastos por aportes parafiscales		
Caja de compensacion familiar Comfama	361.017	362.459
Total	361.017	362.459
Costos y gastos por actividades de bienestar		
Universidad Ces	0	0
Caja de compensacion familiar Comfama	8.883	10.968
Total	8.883	10.968
Costos y gastos por registro de holavet		
Universidad Ces	0	9.000
Total	0	9.000

A menos que se indique lo contrario, ninguna de las transacciones incorpora términos y condiciones especiales y no se dieron ni se recibieron garantías. Los saldos pendientes generalmente se liquidan en efectivo y las transacciones se negocian a precios de mercado.

NOTA 24 HECHOS OCURRIDOS DESPUES DE LA FECHA DE INFORME

No tenemos conocimiento de eventos subsecuentes, que hayan ocurrido entre las fechas de los estados financieros y su autorización, que hagan necesaria una modificación de las cifras presentadas.

NOTA 25 AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta Directiva y autorizados para su publicación el 19 de febrero de 2025 mediante acta No. 77.